

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65061/2013

CÓRDOBA, 28 MAR 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que lista a fojas 1, por el período y el importe bruto mensual que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto mensual que se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

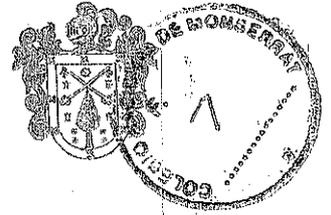
Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

334



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



CUDAP: EXP-UNC:0065061/2013
CORDOBA, 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Señor Rector
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. Francisco Antonio Tamarit
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Rector a fin de solicitarle contemple la posibilidad de autorizar el pago de una **asignación complementaria con recursos propios de la Dependencia**, al docente **por los montos, y los períodos que se detallan a continuación**. La presente asignación se origina en la retribución por tareas realizadas en el área de Comunicación Institucional del Colegio.

Legajo	Apellido y Nombre	Período	Asignación Complementaria Bruta Mensual
47137	FREYTES, LUIS MARIA	1/12/2013 a 31/12/2013	\$ 2.430,00

Asimismo se deberá dejar constancia de que el mencionado agente no percibirá la asignación solicitada en caso de que haga uso de licencia por la cual no preste servicios en forma efectiva.

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Rector con mi más distinguida consideración.-

Ce. CEFERINO A. PRADI
SECRETARIO HABILITADO
U.N.C. Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UMC - Colegio Nacional de Monserrat